

TURISMO Y VISITAS A LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Breve referencia al Portugal continental

Victor Figueira^{*}
Instituto Politécnico de
Beja - Portugal

Resumen: Este artículo pretende presentar un breve historial a propósito de la relación existente entre el turismo y las áreas protegidas bajo la óptica de la planificación; actividad esencial y determinante para que el turismo sea entendido como un elemento de promoción del desarrollo sostenible. Asimismo, busca explicar cómo éste deberá ocurrir genéricamente, en las áreas protegidas. Finalmente, ofrece una visión de la realidad existente en este aspecto en el Portugal continental, basándose en datos oficiales relativos a las visitas efectuadas en los parques, consolidada con una entrevista realizada a los responsables de la gestión de estas áreas.

PALABRAS CLAVE: turismo, áreas protegidas.

Abstract: This paper presents a brief history of the relationship between tourism and protected areas with a view toward planning, an essential and determining factor for tourism to be understood as an element in the promotion of sustainable development. It also seeks to explain how this will generally occur in protected areas. Finally, it offers an overview of the Portuguese reality in this domain, based on official data of visits to parks, coupled with a questionnaire to heads of the departments responsible for managing these areas.

KEY WORDS: tourism, protected areas.

INTRODUCCIÓN

Se puede atribuir el origen del turismo en áreas protegidas a varios factores, que son anteriores a la propia existencia de las áreas protegidas como tales. La naturaleza y los recursos naturales siempre formaron parte del imaginario del hombre en la incesante búsqueda de paz, tranquilidad y contemplación.

La creciente preocupación frente al carácter destructivo de los usos relativos a los diversos recursos naturales, sin una visión de sustentabilidad, llevó a la comunidad internacional a intervenir en el sentido de garantizar la conservación de los recursos naturales de cada región.

^{*} Profesor en el Instituto Politécnico de Beja, Portugal, y realiza estudios en el área de Turismo, Ambiente y Desarrollo Sustentable. Doctor en Turismo y actualmente participa de diversos proyectos relacionados con la sustentabilidad social de las comunidades rurales, la viabilidad del turismo en áreas protegidas y el observatorio de Turismo en Alentejo, Portugal. Es Investigador integrado del Centro de Estudos de Recursos Naturais, Ambiente e Sociedade (CERNAS), Beja, Portugal. E-mail: victorfigueira@ipbeja.pt.

De esta forma se observó la creciente movilización de los gobiernos en la creación en todo el mundo de los grandes Parques Nacionales (EUA, Europa, África) y, posteriormente, en la adopción de otras terminologías como son los parques naturales y reservas naturales, entre otras.

Constituyéndose el turismo como una actividad económica, inmediatamente fue visible la existencia de un segmento de mercado propio cuyos intereses motivacionales se integraban en los atractivos que estas áreas protegidas podían ofrecer. *La mayoría de los atractivos de alta jerarquía no creados por el hombre están localizados en estos distritos especiales con el propósito de su conservación para las futuras generaciones* (Fortunato, 2005: 315).

En el Portugal continental las áreas protegidas están bajo la tutela del Ministerio del Ambiente y Ordenamiento del Territorio a través del Instituto de Conservación de la Naturaleza y Biodiversidad (ICNB) que tiene por misión proponer, acompañar y asegurar la ejecución de políticas de conservación de la naturaleza y de biodiversidad y la gestión de las áreas protegidas frente a la valorización y reconocimiento público del patrimonio natural. A pesar de que el Turismo de Naturaleza figura en el Plan Estratégico Nacional (PENT) como uno de los diez productos turísticos con capacidad y potencial competitivo, las áreas protegidas son áreas privilegiadas para dinamizar esta forma de turismo que no se encuentran en condiciones de estructurar productos adecuados para ese desarrollo. Gran parte de los parques naturales en Portugal son deficitarios en infraestructuras y servicios. Por otro lado, la falta de adecuación de la legislación portuguesa ha constituido un importante factor de limitación para el desarrollo de esta actividad, sin contar la ausencia de un plan de gestión turística de estos espacios naturales de manera de generar recursos económicos que promuevan la captación de recursos que contribuyan a la conservación y manutención de los espacios.

Muchos autores realizaron trabajos focalizados en las áreas protegidas como objeto de estudio, dando relevancia a la satisfacción del visitante, a los beneficios económicos de la actividad turística, a la relación con las comunidades locales e, incluso, a la educación del turista teniendo en cuenta los aspectos recreativos en esas áreas con limitaciones particulares. (Aguirre-González, 2006, 2007 y 2008; Nahuelhual Muñoz & Núñez Parrado, 2010). Otros autores buscan abordar las cuestiones relacionadas con la planificación, administración y gestión de áreas protegidas como determinantes para la existencia de la actividad turística.

Boschi & Torre (2004) abordan esta cuestión al señalar que *“desde la Administración de Parques Nacionales (APN) central se trabaja con lineamientos que difícilmente se reflejan en la realidad...”* (Boschi & Torre, 2004: 47).

Asimismo, Boschi & Torre (2005), destacan la necesidad de la eficacia de los planes de ordenamiento considerando que esta actividad no es compatible con los criterios normales aplicados

a otro tipo de actividades porque representa un conjunto de impactos que muchas veces no son debidamente atendidos.

En los Planes de Ordenamiento de las Áreas Protegidas de Portugal el turismo aparece referenciado en los “*Tipos de espacios*”, en relación a las áreas preferenciales para la recreación y el turismo y en los “*Compromisos e intención de uso de los suelos*” donde se mencionan algunos proyectos previstos y otras áreas/localidades con cualidades turísticas, evidenciadas posiblemente por la existencia de algunos recursos patrimoniales más destacados.

Los estudios presentados por Boschi & Torre (2004; 2005) reflejan una misma preocupación por el propósito de este trabajo, realizar un análisis sobre lo que los responsables de la gestión de las áreas protegidas, en el Portugal continental, consideran relevante para que el turismo se constituya en una realidad viable. De otra forma, no se lograría que las visitas a estas áreas fueran óptimas y las comunidades locales recibieran ingresos provenientes del desarrollo de la actividad turística.

En términos metodológicos, considerando la necesidad de obtener información detallada y el corto lapso de tiempo, en lo que hace a las cuestiones particulares de las áreas protegidas en el Portugal continental se optó por realizar una investigación durante el año 2007, a través de una muestra intencional que seleccionó las principales áreas protegidas del Portugal continental (Parque Nacional, Parques Naturales y Paisajes Protegidos).

La investigación intentó identificar algunos aspectos actuales relativos a la existencia o no de actividades turísticas a realizar en las áreas protegidas y se entrevistó a los responsables de administrar o gestionar esas áreas. Se obtuvieron 27 entrevistas respondidas, correspondientes a 27 de las 29 áreas protegidas de la muestra.

Así, con este artículo se pretende hacer una breve síntesis histórica de la relación existente entre el turismo y las áreas protegidas y de la importancia y dimensión que esta forma de turismo de naturaleza tiene en el ámbito nacional e internacional para después focalizar esa dimensión en la actividad turística realizada en las áreas protegidas en el Portugal continental.

EL TURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

La preocupación por la protección de la naturaleza y de sus recursos es inherente a todas las sociedades. El respeto por los valores naturales y su simbolismo preserva las características culturales importantes para todos los pueblos.

Hace mucho tiempo los soberanos compartían, según las estaciones del año, sus distintos castillos rodeados de verdaderos paraísos privados de rica vegetación donde la naturaleza se extendía de forma tranquila y segura. Incluso los reyes más poderosos, que extendían la destrucción

y el terror a muchos pueblos solían defender determinadas especies. Oportunamente prohibían la caza de determinadas especies en períodos de reproducción.

Los propios espacios creados por los ciudadanos en las zonas verdes, parques o jardines, reflejan el deseo de usufructuar un espacio privilegiado, al alcance de cualquier persona donde sobreviven protegidas algunas especies de fauna y flora (Lamy, 1996).

La Revolución Industrial impulsó el uso de los recursos naturales en provecho de una lógica de producción y consumo en masa donde sólo predominaban las reglas económicas, con efectos potencialmente destructivos sobre los recursos naturales. Es en Estados Unidos donde esa lógica se expresó de forma más intensa y por eso se manifiestan más temprano los efectos irreparables provocados por la agresión a los recursos naturales; llevando a que los ciudadanos tomen consciencia de la necesidad de protegerlos, incluso para su propia supervivencia económica y personal.

Es ilustrativo el caso de los ríos, que antes sí lograban depurar a lo largo de su caudal los desechos más orgánicos resultantes de la acción directa del hombre y la industria. *A principios del siglo XIX, los miembros del parlamento británico aún pescaban salmón en Londres, en el puente de Westminster; y hasta fines del siglo XVIII, el agua potable de los parisienses era retirada del Sena sin que fuera preciso someterla a ningún tratamiento particular* (Dorst, 1973:234). Actualmente, fruto de la enorme contaminación a la que están sujetos, no consiguen superar los efectos y se transforman en enormes recipientes a merced de cualquier agresión. Esto perjudica la calidad de vida y pone en riesgo un bien necesario para la propia supervivencia del hombre.

Por razones sentimentales el hombre sintió la necesidad de poner en práctica un sistema que fuera coherente con la defensa y protección de la naturaleza y de sus recursos. Es en este contexto que surgen las áreas protegidas; siendo el pionero el Parque Nacional de Yellowstone, creado en 1872 (Rodríguez Darias, 2007; Fortunato, 2005), con el objetivo de proteger de las acciones de depredación por parte del hombre a especies tales como las gigantescas secuoyas de California o los bisontes-americanos cercanos a la extinción. En este concepto estaba implícita una idea conservacionista visiblemente orientada a la exclusiva protección de las especies; en particular de las amenazadas de extinción, los paisajes grandiosos, y los monumentos naturales.

Desde esta perspectiva la interferencia del hombre estaba totalmente prohibida y no permitía ningún contacto efectivo con la fauna existente. Impulsados por el Yellowstone, y conscientes de la efectiva necesidad de salvaguardar la naturaleza, comienzan a aparecer en todo el mundo diversos parques entre los cuales se destacan en Europa el Parque Nacional Suizo (1914), la Reserva de Camargue (fundada por la Sociedad Nacional de Protección de la Naturaleza y de Aclimatación de Francia, en 1928 que posee carácter privado y alberga la única colonia regular de flamencos rosados de Europa) los Parques de Vanoise de Port-Cros (Francia, 1963) y de los Pirineos occidentales y de

las Cêvennes (Francia, 1970) el Parque Nacional Peneda-Gerês (Portugal, 1971) y el Parque de Bialowieza (Polonia, 1971). En África se crearon en 1929 los Parque Nacional Albert, el Parque Nacional de Garamba, Upemba y Kagera, y los Parques de Kenia, de Uganda y de Rodesia. En 1879 se crean en Australia y Asia el Royal National Park, el Parque Nacional Jorge V, los Parques de Kasiranga (Assam) y la Reserva de Ujung Kulon-Panallan al oeste de Java. En EUA se crean otros parques y reservas como el Parque del Gran Cañón, en Arizona, y el Parque de las Everglades, en Florida. Simultáneamente la ex Unión Soviética instaló una región de protección de su patrimonio natural con 93 parques nacionales, que abarca cerca de 6 millones de hectáreas (Bonnetus, 1973; Fortunato, 2005; Lamy, 1996; Soromenho-Marques, 1998).

Constituyendo las áreas protegidas un espacio de salvaguarda contra la depredación, no es de extrañar que las mismas sean buscadas por millones de personas que pretenden disfrutar de su belleza y de su bienestar. Las áreas protegidas, en la mayoría de los casos, encierran las causas del atractivo y el significado del turismo y del ocio sean éstas el paisaje, la geografía, el urbanismo, la historia, la fauna, la flora, la etnografía, etc.

El propio movimiento de creación de los parques y de los espacios recreativos en el siglo XIX e inicios del siglo XX, llevó a que se desarrollaran un conjunto de nuevas motivaciones turísticas relacionadas con la experiencia en el ámbito silvestre y con las oportunidades de practicar deportes a través de actividades relacionadas con el medio natural. Es clara la percepción de que la actividad turística constituye un factor relevante para el propio desarrollo de los parques.

El sistema de parques nacionales de Canadá, con sus sucesivos cambios políticos y legislativos, es un buen ejemplo de ese reconocimiento. Desde la ley de los parques de 1930 que aseguraba la conservación de los parques en estados intactos, hasta las diversas actualizaciones de la política de los parques, a través de los planes de gestión de los parques donde Sheila Copps (en esa fecha vice primera ministra y ministra de patrimonio Canadiense) refiere en su prefacio del plan de gestión del Parque Nacional Banff (1997), “... primero y por encima de todo, Banff es un lugar de naturaleza, donde su integridad ecológica es la piedra angular del parque, así como la llave para su futuro, pero es también un lugar para las personas, un lugar para el turismo de patrimonio, un lugar para la comunidad y un lugar para la gestión ambiental” (Boyd, 2007: 534).

El autor continúa haciendo referencia a que de esta forma el turismo formará parte del modelo de gestión integrada del parque, desarrollando nuevas formas de turismo con impactos mínimos sobre la estructura ecológica y que pueden, de alguna forma, asegurar el financiamiento del sistema (Boyd, 2007).

Con ese propósito, durante la Conferencia sobre el Patrimonio Natural de Europa, que se hizo en Losehill Hall en el Peak National Park en 1985, fueron definidos tres principios fundamentales que importa referir:

- ✓ el turismo es una justificación económica para la conservación;
- ✓ es turismo es un medio de consolidar el apoyo a la conservación;
- ✓ el turismo puede hacer afluir recursos para la conservación.

De esta forma el turismo surge no sólo como una necesidad emergente de las personas, en el sentido de disfrutar de un ambiente particular, sino también como una forma de sustentar todo un conjunto de necesidades en el ámbito de las políticas públicas de conservación y administración de los propios parques.

La actividad turística en un parque nacional o en cualquier otra área protegida puede servir de mecanismo auto financiador y, por eso, de herramienta de conservación. Sin embargo, esto sólo será posible si el nivel, tipo y gestión del turismo es adecuado y, en particular, si la capacidad turística del área es respetada (<http://www.unep.org/pc/tourism/sensitive/prot-areas.htm>).

La adaptación de un parque a la actividad turística carece de estudios previos que permitirían determinar qué tipo de turismo se podría adecuar al área protegida y su capacidad de carga. Hay que tener en cuenta que los parques no se constituyen sólo como “reservorios” de atributos naturales. Los recursos culturales existentes en los parques son tan o más relevantes (en algunos casos) que los naturales. Recuérdese que los parques fueron inicialmente creados en zonas donde, a pesar de la protección de los espacios naturales, había asentamientos de comunidades enteras que, a través del tiempo, adecuaron el paisaje a sus propios usos. En ese sentido, los elementos existentes en esas áreas constituyen una riqueza inmensa que debe ser debidamente mostrada y aprovechada para su propia preservación e identidad.

Se apuntan algunos ejemplos de parques europeos donde fue posible conciliar la actividad turística con los objetivos de conservación. Es el caso del Bavarian Forest National Park (Alemania), Plivite Lakes National Park (Yugoslavia - ahora Croacia), Hautes Fagnes Nature Park (Bélgica) y Peak District National Park (Inglaterra). Aunque las soluciones encontradas sean distintas unas de las otras, fue posible encontrar formas de satisfacer las ansiedades de los turistas y, al mismo tiempo, crear condiciones para la manutención y conservación del ambiente natural (Crosby, 1992).

Se deben resaltar las perspectivas existentes en relación a ese mercado. En la Figura 1 se observa la dimensión internacional del turismo basado en la naturaleza.

El Cuadro 1 muestra, a título meramente ilustrativo, algunas cifras recientes sobre la importancia de este mercado turístico en algunas de las áreas protegidas.

a) Estadística del 01/01/2007 al 30/09/2007.

b) Estos números corresponden al número de visitantes que pernoctaron en el parque. El número total de visitantes/día (excluyendo los que pernoctan) se acerca a los 6.000.000/año.

c) A pesar de que no se realizan conteos específicos sobre los visitantes, se estima que es visitado por cerca de 150.000 personas/año.

Figura 1: La dimensión del mercado internacional del turismo basado en la naturaleza

La industria del turismo basado en la naturaleza es muy grande y está en expansión, como muestran las siguientes estadísticas:

- Ceballos-Lascuráin (1996) refirió una estimación de la WTO en la que el turismo basado en la naturaleza genera el 7% de todos los gastos de los viajes internacionales.
- El Instituto de Recursos Mundial (World Resources Institute, 1990) estima que el turismo de naturaleza se encuentre en aumento, a una tasa anual entre 10% y 30%.
- El cuestionario realizado por Lew's (1997) a los operadores turísticos de la región de Asia/Pacífico reveló tasas de crecimiento anual de 10% al 25% en años recientes (Lindberg & Johnson, 1997).
- En 1997, la WTO estimó que todas las formas de turismo relacionadas con la naturaleza, incluyendo el ecoturismo, representan aproximadamente el 20% de la totalidad de los viajes de turismo internacional (WTO, 1998).

Conclusión: La dimensión del mercado internacional de turismo de naturaleza se puede estimar entre el 7% y el 20% del mercado de viajes internacionales. Extrapolando la previsión de 937 millones de llegadas internacionales en 2010, una estimación extremadamente grosera de las llegadas del turismo de naturaleza internacional para 2010 sería entre 65 millones y 187 millones. A esto se deberá añadir el número substancial de visitantes domésticos a las áreas naturales.

Fuente: Adaptado de Eagles *et al* (2001: 5)

Cuadro 1: Visitantes en áreas protegidas en el mundo (2003-2007)

Designación del área protegida	Número de visitantes (unidades)				
	2003	2004	2005	2006	2007
Parc Naturel des Vallées de la Burdinale et de la Mehaigne (Bélgica)	-	2.562	7.778	10.802	9.622 a)
Naturpark Altmühltal (Alemania – Bavaria) b)	1.726.041	1.687.581	1.647.164	1.685.219	-
Everglades (EUA-NP)	1.040.648	1.181.355	1.233.837	954.022	-
Yellowstone (EUA-NP)	3.019.375	2.868.317	2.835.651	2.870.295	-
Yosemite (EUA-NP)	3.378.664	3.280.911	3.304.144	3.242.644	-
Parque Nacional Doñana (España)	361.984	391.536	381.964	376.287	-
Parque Nacional Teide (España)	3.364.873	3.540.195	3.349.204	3.567.701	-
Parc national de la Vanoise (Francia)	-	-	-	698.000	-
Parque Nacional da Peneda-Gerês (Portugal)	2.766	2.943	2.319	2.293	-
Swiss National Park c)	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia

Los números que aparecen en este Cuadro demuestran la existencia de un segmento de mercado orientado a la naturaleza y a los aspectos culturales que los propios parques encierran. Sin embargo, no es posible hacer otro tipo de análisis más profundo ya que la diferenciación del número de visitantes de cada una de esas áreas protegidas se refleja a través de múltiples factores específicos como la propia legislación, los gobiernos, el modelo de gestión de los parques, la visión estratégica de aprovechamiento de los recursos turísticos, la existencia o no de una planificación adecuada, entre otros.

Normalmente las áreas protegidas donde el turismo se desarrolló con mayor intensidad fueron aquellas donde se apostó al estudio y planeamiento adecuado y que ofrecen condiciones adecuadas de recepción de los visitantes en la medida de sus necesidades. En este sentido *la oferta de infraestructura mínima es una condición esencial para atender las necesidades de la demanda turística* (Dias, 2003: 148).

Para que el turismo se practique en las áreas protegidas se deben atender determinadas condiciones generales como la construcción de un centro de atención a los visitantes, estudios sobre las potencialidades turísticas de la región, formación del personal, señalización adecuada, creación y mejora de las condiciones de acceso a los atractivos, programas de comunicación y promoción, programas de compromiso de las comunidades locales, entre otras.

En la etapa de implementación deben ser los propios gobiernos quienes estimulen el desarrollo del área protegida proporcionando una gestión adecuada con medios financieros que permitan realizar los planes necesarios para su normal y deseado funcionamiento. Sin embargo, los parques podrán crear un conjunto de iniciativas e infraestructuras que permitan atraer fondos para su desarrollo.

A título de ejemplo, véanse los diversos tipos de tasas que pueden ser cobradas al visitar un parque:

- *Tasa de entrada;*
- *Tasa de estacionamiento, camping, uso de determinados equipamientos (barcos, bicicletas, otros), y utilización de guías turísticos;*
- *Tasas diversas (tiendas de artesanía, regalos, otros materiales publicitarios, etc.)*
- *Licencias y permisos (operadores turísticos, actividades de animación, guías profesionales, otros)*
- *Tasas de alquiler de equipamientos (prismáticos, tiendas, GPS, etc)* (Kinker, 2002).

En las áreas protegidas importa un turismo selectivo, debidamente encuadrado por un sistema informativo e interpretativo, soportado por una infraestructura que permita hacer de la visita una verdadera acción de educación ambiental. Por su parte, la gestión de áreas protegidas, requiere una operación correcta de sus acciones dirigiendo a los visitantes a las áreas menos sensibles

(resguardando de esta forma las zonas más importantes en términos de conservación y preservación de especies), abriendo otras áreas para disfrutar de la naturaleza, de acuerdo con las reglas establecidas de conservación.

En el sector del turismo será conveniente aprovechar equilibradamente los atractivos, ayudando a mantenerlos como portadores de un conjunto de valores y de recursos necesarios para la actividad, preservando y preparando el futuro sin destruir el pasado.

El gran desafío que las áreas protegidas deben enfrentar hoy en día es el de convertirse en paisajes sustentables. Un parque sólo puede ser un verdadero ejemplo de esto si todas las actividades, incluyendo el turismo, se sitúan sobre una base sustentable (Boyd, 2007).

EL TURISMO Y LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN EL PORTUGAL CONTINENTAL

En Portugal, la primera legislación que surgió tuvo mayor relevancia a nivel del espacio rural y no específicamente a nivel de las áreas protegidas. Frente a la recesión de la agricultura, que antes sustentaba el mundo rural, los gobiernos fueron obligados a emprender estrategias de reconversión de la situación, buscando el desarrollo del mundo rural. En este contexto surge, a través del decreto ley nº. 256/86 del 27 de agosto, la figura legal del turismo en espacio rural (TER), iniciándose así su reglamentación. Ésta sufrió varios cambios y, a través del decreto ley nº. 54/2002 del 11 de marzo, se estableció el nuevo régimen jurídico para la instalación y funcionamiento de los emprendimientos de turismo en espacio rural, adoptando las siguientes modalidades de alojamiento: Turismo de Habitación; Turismo Rural; Agro-Turismo; Turismo de Aldea; Casas de campo; Hoteles Rurales y Parques de Campismo Rurales.

Estos establecimientos prestan un servicio temporario de hospedaje y de animación turística en el medio rural, necesitando para esto instalaciones e infraestructuras propias para su desarrollo.

Con la aparición del turismo en espacio rural comienzan a surgir en las áreas protegidas las primeras modalidades de alojamiento debido a que gran parte de los parques o reservas naturales, además de un espacio natural privilegiado, comprenden espacios rurales y comunidades enteras que viven de esa ruralidad.

El desarrollo del ecoturismo y de otras formas de turismo basadas en la naturaleza en todo el mundo hizo que Portugal buscara desarrollar un producto más específico para las áreas protegidas en lugares que se pueden adaptar a las características de cada región desarrollando así un producto turístico con potencialidades para mejorar el desarrollo local.

La Resolución del Consejo de Ministros nº 102/96 determina que todos los departamentos gubernamentales según sus sectores de responsabilidad, privilegien la inversión y mejora de la

calidad de vida en las Áreas Protegidas, estableciendo medidas concretas para su desarrollo sustentable.

Entre las diversas medidas apuntadas, se destaca el desarrollo de formas de turismo y recreación compatibles con la conservación de la naturaleza, la necesidad del encuadramiento legal para el aprovechamiento de casas tradicionales recuperadas para la explotación turística y la certificación de los productos tradicionales oriundos de las áreas protegidas.

En este contexto, surge la creación del Programa Nacional de Turismo de Naturaleza (PNTN), aplicable en toda la Red Nacional de Áreas Protegidas, dando surgimiento a una actividad turística denominada *turismo de naturaleza*.

El turismo de naturaleza (TN), creado por la Resolución del Consejo de Ministros nº 112/98 del 25 de Agosto de 1998, “*consagra su desarrollo en base a los siguientes lineamientos: Conservación de la Naturaleza – Desarrollo Local – Diversificación de la Oferta Turística y Calidad de la Oferta Turística*” (Burnay, 2000:33). [“*consagra o seu desenvolvimento assente nos seguintes vectores: Conservação da Natureza – Desenvolvimento Local – Diversificação da Oferta Turística e Qualidade da Oferta Turística*” (Burnay, 2000: 33).]

Continúa la autora que tal como es presentado, el TN contribuye al éxito de los 4 lineamientos, a través:

- ✓ *De la oferta de alojamiento: casas de naturaleza y turismo en espacio rural.*
- ✓ *De la práctica de la animación ambiental: animación, interpretación ambiental y deportes de naturaleza.*
- ✓ *Del apoyo al uso y reutilización del patrimonio construido.*
- ✓ *De la sensibilización y educación ambiental.*
- ✓ *Del apoyo a la creación de micro y pequeñas empresas de restauración y animación turística, y particularmente a las iniciativas endógenas que promuevan el empleo*
- ✓ *De la promoción de productos locales.*
- ✓ *De la difusión de las manifestaciones culturales tradicionales y etnográficas locales como una forma de afirmar la identidad cultural*
- ✓ *Del aprovechamiento de estructuras museológicas y sitios culturales, zonas de pequeñas industrias locales, tiendas de souvenirs, y visitas a quintas.*
- ✓ *Del uso ordenado y sustentable de los recursos naturales pasibles de prácticas deportivas de naturaleza.*
- ✓ *Caminatas, paseos en bicicleta o a caballo, ski, vela, alpinismo, espeleología, submarinismo, etc.*
- ✓ *Actividades como fotografía, pintura, seguir itinerarios, visitar lugares de interés, gastronomía, visitar a amigos y familiares, y convivir con la población local.*
- ✓ *Visitas de grupos para educación ambiental y visitas de estudio.* (Burnay, 2000: 33-34).

Existen algunas cuestiones referentes al PNTN que pueden perjudicar la implementación de la actividad turística en las áreas protegidas. La primera tiene que ver con la *Carta de Deportes de Naturaleza* que traduce de una forma bien sistematizada qué actividades pueden desarrollarse en un área protegida, además de un conjunto de indicadores a ser respetados para ese fin. Esta Carta es importante pues a través de su definición clara es posible promover esas actividades, incentivando a las empresas de animación a desarrollar las mismas en su área protegida; ya que están dadas todas las condiciones necesarias para que se desenvuelvan con éxito.

La segunda se refiere a la formación de *Guías de Naturaleza* conforme está previsto en la legislación y que debido a dificultades en la aplicación de esta nueva profesión aún no está constituida. La constitución y reglamentación de la profesión llevaría ciertamente a un mejor desarrollo de las visitas a áreas protegidas, certificando personas calificadas para tal efecto.

La legislación portuguesa referente a las tipologías de emprendimientos turísticos, tuvo una reciente modificación (decreto ley nº 39/08 del 7 de marzo) en esa materia; considerando como emprendimientos de turismo de naturaleza a cualquier tipología de emprendimientos turísticos, desde los más tradicionales como el turismo de habitación y turismo en el espacio rural, pasando por los parques de campismo, los complejos turísticos y los establecimientos hoteleros (siempre y cuando cumplan las normas que garanticen la sustentabilidad de todo el proyecto y de la región involucrada).

Las visitas a las áreas protegidas

Como se refirió anteriormente, el número de visitantes que afluyen a un área protegida depende de un conjunto de factores y, muchos de ellos, dependen del propio abordaje de gestión de quien las administra.

El trabajo designado como “Parques Visión XXI” (2004), fue desarrollado por el Instituto Superior de Ciencias del Trabajo y de la Empresa (ISCTE) en asociación con el Instituto de Conservación de la Naturaleza y Biodiversidad (ICNB) y tuvo como objetivo proponer una solución de gestión eficaz para el cumplimiento de la misión del ICNB.

En relación a la actividad turística y, más concretamente a las visitas de áreas protegidas en Portugal, hay que destacar algunos aspectos importantes a tener en cuenta como la opinión tanto de la población como de los proveedores de servicios, así también como qué elementos influyen sobre el desarrollo de la actividad turística.

Se exponen entonces los aspectos más importantes según la opinión de la población identificada en este estudio:

- ✓ Existe un reconocimiento del valor que las áreas protegidas pueden producir;

- ✓ Es claro el interés en disfrutar algún tiempo de ocio en estas áreas;
- ✓ La oferta debe agregar un conjunto de servicios para disfrutar con la familia y amigos;
- ✓ A pesar de que las personas estén dispuestas a remunerar algunos servicios, no tienen noción sobre el valor de los mismos;
- ✓ Los servicios prestados por las AP's tienen una evaluación negativa;
- ✓ Las actividades que son más asociadas al contacto con la naturaleza son los senderos pedestres, los circuitos por las aldeas históricas, el campismo y la observación de fauna y flora;
- ✓ Sólo el 5% de los entrevistados utiliza casas de naturaleza, la gran mayoría utiliza casa propia o de amigos y familiares (46%);
- ✓ Los principales motivos de la visita son el contacto con la naturaleza y la visita a amigos o familiares;
- ✓ Analizando conjuntamente los factores importancia vs satisfacción en la oferta de las AP's, son percibidos de forma negativa.

Del análisis de estos aspectos fácilmente se llegará a la conclusión que a pesar de la importancia atribuida a las áreas protegidas como guardianas de los aspectos naturales y culturales, no existe un producto agregado y estructurado que permita el desarrollo efectivo del turismo. En ese sentido la población visitante es casi ocasional y está ligada a la región a través de familiares o amigos, constituyendo esa su principal forma de alojamiento. Por otro lado, la existencia de alojamientos dentro de la zona de las AP's es mínima y no constituye una fuerte opción para los visitantes.

Se exponen de igual modo los aspectos más significativos en relación al propio modelo de funcionamiento interno de los servicios:

- ✓ Existen dificultades para monitorear y medir el valor de las AP's;
- ✓ La constitución de una marca podría ser un elemento importante para la percepción de ese valor;
- ✓ Bajo nivel de internacionalización;
- ✓ Modelo de gestión muy centrado en los costos y presupuestos, y muy dependiente del estado;
- ✓ Poco diálogo con los concesionarios y operadores turísticos;
- ✓ Existe una ausencia de potenciación de la red de contactos, constituyéndose en una estructura muy burocrática;
- ✓ Competencias técnicas enfocadas en la conservación, con ausencia de competencias en otras áreas esenciales, no asociadas a la conservación;
- ✓ Falta de integración de las AP's entre lo que puede ofrecer y la resolución de problemas;
- ✓ Percepción de un servicio deficitario en muchas áreas con excepción de la conservación de la naturaleza.

Como resumen de estos aspectos, el estudio evalúa la visión interna de los colaboradores y cuadros del ICNB, como una *organización burocrática y formal, sin estrategia clara y visión de futuro*,

enfocado en competencias de conservación (especialista), que cumple de forma deficitaria su papel (ISCTE, 2004: 29).

Para que la actividad turística pueda realizarse en las áreas protegidas es necesaria una modificación evidente en la forma en que los servicios actúan y reconocen su importancia. Debe haber una visión objetiva y clara, diálogo con los operadores turísticos, resolución de problemas y recursos humanos en áreas importantes para el desarrollo de esta actividad (gestión, sociología, turismo, agronomía), que completen las necesidades existentes y los aspectos que envuelven la complejidad de esas áreas protegidas.

El Cuadro 2 muestra en cifras los visitantes de las principales áreas protegidas en Portugal durante los años 2002-2006.

Cuadro 2: Visitantes en las áreas protegidas de ámbito nacional en Portugal en el período de 2002-2006

Años Área protegida	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
Parque Nacional Peneda-Gerês	2.855	2.766	2.943	2.319	2.293	13.176
Parque Natural Montesinho	1.226	1.402	1.274	870	420	5.192
Parque Natural Douro Internacional	3.137	2.592	3.911	2.087	478	12.205
Parque Natural do Alvão	*	*	1.295	884	623	2.802
Parque Natural da Serra da Estrela	3.481	2.473	3.487	3.017	2.518	14.976
Parque Natural Tejo Internacional	*	229	252	77	66	624
Parque Natural da Serra de Aire e Candeeiros	37.172	34.844	5.615	5.008	3192	85.831
Parque Natural da Serra de S. Mamede	588	963	441	691	370	3053
Parque Natural Sintra-Cascais	2.417	3.342	2.657	2.910	990	12.316
Parque Natural da Arrábida	1.233	1.394	2.105	*	664	5.396
Parque Natural do Sudoeste Alentejano e Costa Vicentina	3.821	2.440	2.215	1.650	*	10.126
Parque Natural do Vale do Guadiana	282	*	*	*	168	450
Parque Natural da Ria Formosa	7.031	6.312	5.444	1.138	2.104	22.029
Parque Natural do Litoral Norte	*	*	*	5.767	5.223	10.990
Reserva Natural da Serra da Malcata	1.255	730	795	830	9	3.619
Reserva Natural do Paul de Boquilobo	377	628	1.132	179	562	2.254
Reserva Natural do Estuário do Tejo	*	*	1.132	15	102	1.249
Reserva Natural Sapal de Castro Marim e VRSA	*	915	1.582	1.013	530	4.040
Reserva Natural Lagoas de Sto André e da Sancha	*	309	191	2.376	968	3.844
Reserva Natural Estuário do Sado	1.321	955	841	*	629	3.746
Reserva Natural Berlengas	*	*	*	*	*	0
Reserva Natural Dunas de S. Jacinto	3.324	7.133	8.438	7.542	8.205	34.642
Reserva Natural do Paul de Arzila	*	2.157	2.369	1.163	692	6.381

Paisagem Protegida da Serra do Açor	4.441	3.554	5.112	800	*	13.907
Paisagem Protegida da Arriba Fóssil da Costa da Caparica	777	881	1.655	761	496	4.570
TOTAL	74.738	76.019	54.886	41.097	31.302	277.418

* Datos no disponibles por el Instituto de Conservación de la Naturaleza y Biodiversidad

Fuente: Elaboración propia

A pesar de que los valores oficiales no expresaron de forma correcta el número de visitantes que se trasladan a estas áreas protegidas es posible visualizar que existe la tendencia a una disminución creciente en las visitas a áreas protegidas en Portugal a lo largo de los años analizados. A pesar de que existe una gran inestabilidad en términos de los valores presentados, sólo entre cuatro y cinco áreas protegidas mantuvieron o aumentaron en 2006 el número de visitantes, todas las otras disminuyeron y, en algunos casos, lo hicieron de forma bastante acentuada. Dentro de las áreas más visitadas se destacan el Parque Nacional Peneda-Gerês, el Parque Natural de Montesinho, Duero Internacional, Sierra de la Estrela, Serra de Aire y Candeeiros, S. Mamede, Sudoeste Alentejano y Costa Vicentina, Ría Formosa, la Reserva Natural del Estuário del Sado, las Dunas de S. Jacinto y el Paisaje Protegido da Arriba Fóssil da Costa da Caparica, como aquellas que mantienen una mayor regularidad en las visitas, mostrando una gestión más regular en lo que respecta a las actividades de recreación y ocio dentro de sus áreas.

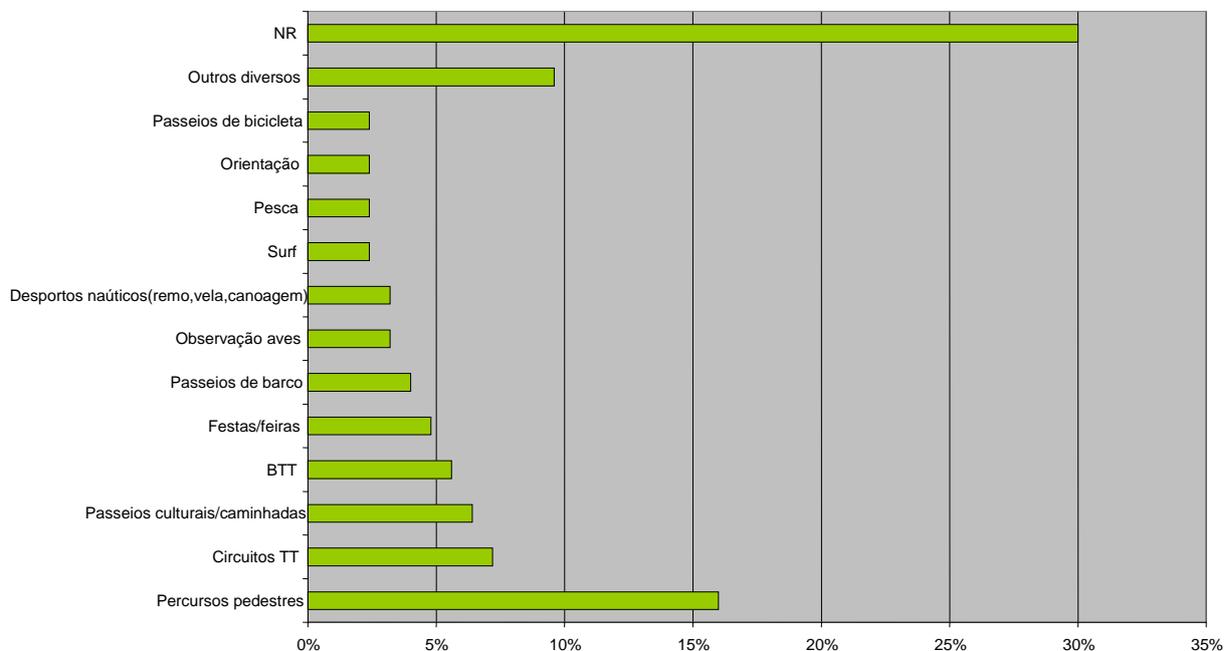
La forma de gestión de cada área protegida traduce el mayor o el menor dinamismo que cada una de ellas encierra en las acciones que establece. En el caso de las visitas, no es frecuente el uso de metodologías, parámetros e indicadores, por lo tanto se hace difícil saber cuál es el número real de visitantes que cada una de esas áreas consigue efectivamente atraer.

En el sentido de averiguar la realidad actual existente en las áreas protegidas en el Portugal continental, se realizó una breve entrevista con el fin de constatar si la actividad turística constituye una realidad en las áreas protegidas. La entrevista fue dirigida a los responsables de cada una de las principales áreas protegidas (Parque Nacional, Parque Natural, Reserva Natural y Paisaje Protegido). En un total de 29 áreas protegidas, en tres no se observó actividad turística. De acuerdo con las preguntas efectuadas se obtuvieron los siguientes resultados, que son expresivos para las restantes 24 áreas protegidas:

- *Existencia de actividades turísticas en las áreas protegidas:* actualmente las actividades turísticas están mayoritariamente (89%) desarrolladas en las áreas protegidas, en sus diversas formas; sean actividades de animación, alojamientos de turismo de naturaleza o turismo en espacio rural;
- *Actividades de carácter turístico que más se desarrollan en las áreas protegidas:* las actividades de carácter turístico más desarrolladas en las áreas protegidas son fundamentalmente los recorridos pedestres (16%), los circuitos TT (7,2%), los paseos o caminatas (6,4%) y BTT (5,6%). Todos los otros se presentan de forma muy fragmentada y reducida, apareciendo por ejemplo,

muchas actividades específicas de ciertas áreas protegidas como son la “observación de cetáceos” (0,8%) o la “visita a grutas” (0,8%); como también otras actividades poco expresivas como las “actividades de educación ambiental”(0,8%) y la “gastronomía”(0,8%) (Gráfico 1).

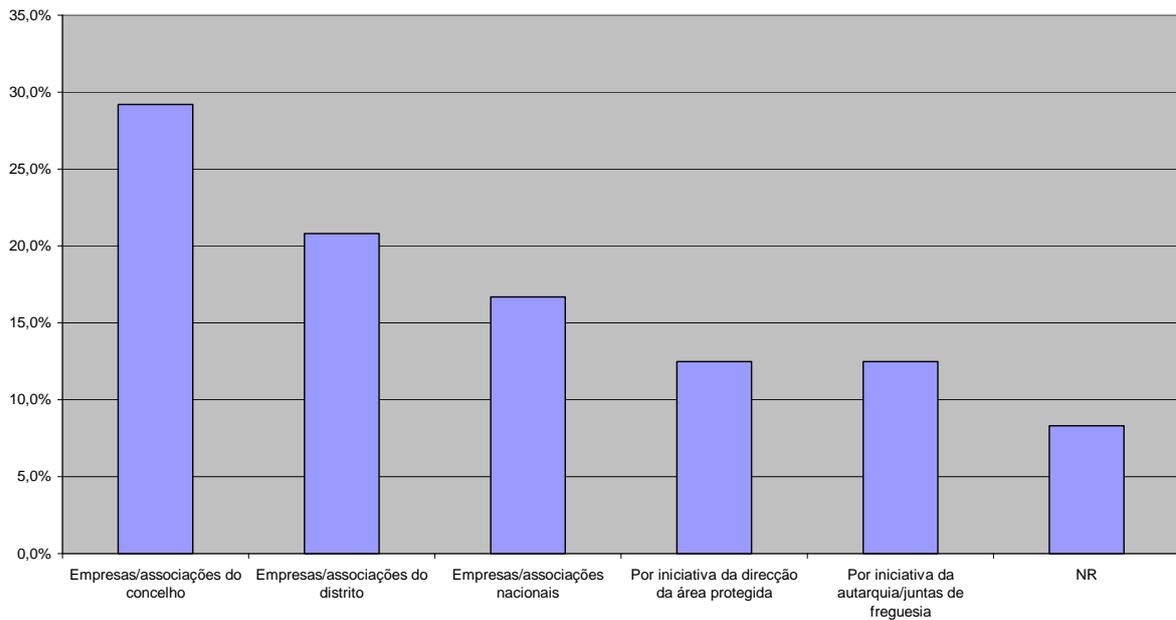
Gráfico 1: Actividades de carácter turístico de mayor desarrollo en áreas protegidas



Fuente: Elaboración propia

- *Entidades responsables por el desarrollo de actividades turísticas en las áreas protegidas:* las entidades responsables por la dinámica existente en el desarrollo de las actividades de carácter turístico son esencialmente las que representan la provincia (28%) donde el área protegida se encuentra. También las entidades de la región (20%) tienen una valoración importante para este efecto, a partir del cual la representatividad es menor sea por entidades nacionales (16%), por la iniciativa del área protegida (12%) o por el ayuntamiento o municipio (12%) (Gráfico 2).
- *La importancia del desarrollo de actividades turísticas en el ámbito de las áreas protegidas:* las entidades que poseen actividades turísticas en su área protegida son aquellas que no dudan de su importancia, una vez que el valor (89%) tiene la misma representatividad del valor obtenido en la 1ª cuestión. Se entiende de esta forma que las áreas protegidas donde no son efectuadas las actividades turísticas tampoco perciben su mayor o menor valía mientras son un factor de desarrollo;

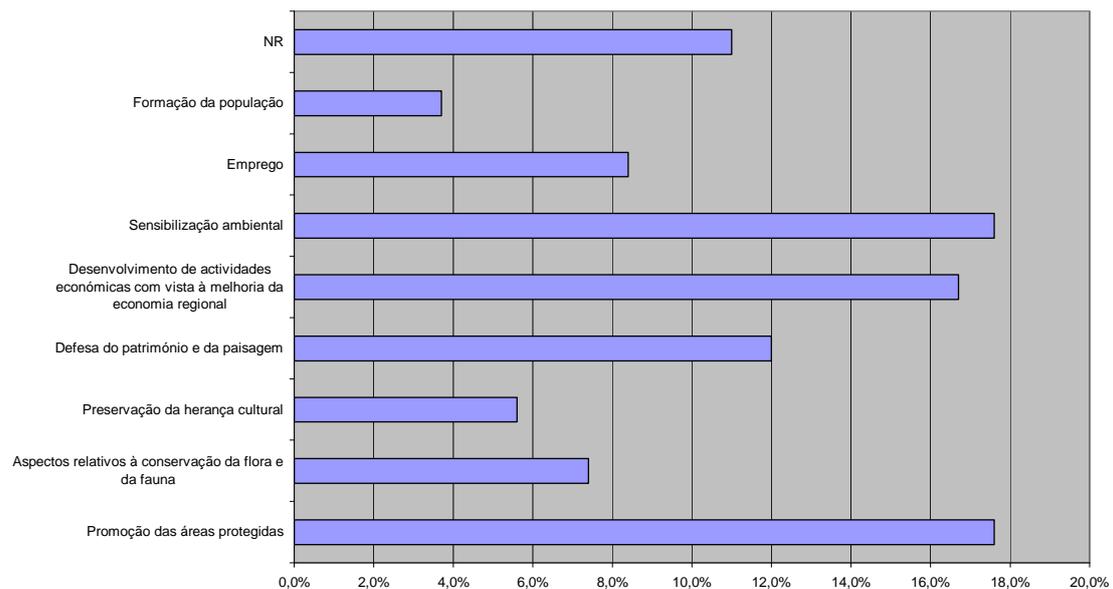
Gráfico 2: Entidades responsables por el desarrollo de actividades turísticas en las áreas protegidas



Fuente: Elaboración propia

- *Las áreas donde el turismo puede representar el mayor y mejor beneficio para las áreas protegidas:* existen tres áreas de contribución que se distinguen de las restantes y que son principalmente la “promoción de las áreas protegidas” (17,6%), la “sensibilización ambiental” (17,6%) y el “desarrollo de actividades económicas con vistas a la mejoría de la economía regional” (16,7%) (Gráfico 3).

Gráfico 3: Áreas en las que el turismo puede representar la mayor y mejor contribución para las áreas protegidas



Fuente: Elaboración propia

De una forma general se puede señalar que la mayor parte de las áreas protegidas poseen actividades turísticas donde se destacan las “rutas pedestres”, promovidas esencialmente por empresas o asociaciones del municipio. La promoción de estas áreas es extremadamente importante para dar a conocer las mismas, abriendo de esta forma el camino a la tan deseada sensibilización ambiental de la población y los visitantes, como una forma de mejorar la comprensión de los valores naturales y ambientales.

Por otro lado, la gestión o administración del área protegida tiene una palabra importante que decir respecto a la diferencia de los productos locales a través de su certificación y que puede llevar a una mayor demanda. Las regiones luchan con una economía regional muy sensible donde gran parte de los comerciantes tienen una edad avanzada y un escaso poder emprendedor. La revitalización de esa economía regional a través de la implantación de un producto con más valías podrá contribuir a la renovación del interés y a legar el patrimonio “comercial” a generaciones más nuevas y con una mayor capacidad emprendedora, dinamizando de esta forma todo un conjunto de servicios asociados.

CONCLUSIONES

Las áreas protegidas constituyen espacios geográficos de utilización diversa que pueden ir desde la conservación de los recursos naturales al ocio, la contemplación, el turismo, la promoción de la educación y la sensibilización ambiental, los estudios científicos, entre otros. Sin embargo, para que la actividad turística pueda constituirse como una realidad en las áreas protegidas en Portugal, es necesaria una alteración evidente en la forma en que los servicios actúan y reconocen su importancia. Como se mencionó, es necesaria una visión objetiva y clara, el diálogo permanente con los operadores turísticos, la estructuración de productos turísticos consolidados, la existencia de recursos humanos adecuados en áreas tan importantes para el desarrollo de esta actividad como son la gestión, el turismo, la sociología o la agronomía; tan necesarias para el entendimiento de todos los aspectos que envuelven la complejidad de las áreas protegidas.

Actualmente aún existen áreas protegidas que no pueden o que no dan la debida importancia a la dinámica que la actividad turística puede proporcionar a esas regiones ya sea en la infraestructura básica, en la creación de empleo o simplemente en la posibilidad de que salgan del aislamiento casi total (de acuerdo con su situación en términos geográficos), dotando así a esos lugares de una mejor calidad de vida y de una dinámica propia.

A pesar de la existencia de espacios privilegiados en Portugal dotados de una belleza extraordinaria, con recursos paisajísticos, culturales, de fauna y flora, relevantes en términos nacionales e internacionales; de que los gobiernos entiendan al turismo de naturaleza como un producto estratégico; y del trabajo relevante efectuado por el Instituto de Conservación de la Naturaleza y Biodiversidad, no se pudo obtener un producto que sea suficientemente atractivo y distinto para tentar a nuevos mercados.

Es el momento de aprender con algunos buenos ejemplos nacionales e internacionales, consolidando y dando a conocer los recursos existentes con vistas a contribuir al desarrollo turístico sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre-González, J. A.** (2006) "Estado de las relaciones del Parque Nacional Monumento Arqueológico Guayabo con las comunidades de Santa Cruz de Turrialba y Guayabo, Costa Rica". En Pasos – Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Volumen 4 (1):69-83
- Aguirre-González, J. A.** (2007) "Asignación de recursos, satisfacción del visitante, administración y manejo de parques nacionales en Costa Rica, Honduras y Nicaragua". Pasos – Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Volumen 5 (3):353-370
- Aguirre-González, J. A.** (2008) "Financiamento del servicio de educación al turista en áreas protegidas: concesión u operación estatal". Pasos – Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Volumen 6 (3):451-465
- Bonnetus, E.** (1973) "O Homem ou a natureza?" Parceria A. M. Pereira Lda., Lisboa
- Boschi, A. M. & Torre, M. G.** (2004) "Planificación y gestión de la recreación en áreas protegidas, Neuquén-Argentina" Anuario de Estudios en Turismo, 4(3):45-61
- Boschi, A. M. & Torre, M. G.** (2005) "La zonificación turística en áreas protegidas: caso Norpatagonia Andina – Argentina". Estudios y Perspectivas en Turismo, 14(3): 72-86
- Boyd, S.** (2007) "Parques nacionais: vida selvagem e cultura". En: Lew, Alan *et al* (eds.) *Compêndio de Turismo*, Instituto Piaget, Lisboa, pp. 527-539
- Burnay, M. J.** (2000) "As áreas protegidas", Turismo Natureza - Ciclo de Debates 2000 – Livro de Actas, Lisboa: Instituto de Financiamento e Apoio ao Turismo, 25-34
- Ceballos-Lascuráin, H.** (1996) *Tourism, ecotourism, and protected areas: the state of nature-based tourism around the world and guidelines for its development*. Gland, Switzerland: IUCN
- Crosby, A.** (1992) "Experiências en Europa". En: Miguel Castroviejo & Júlio Herrero (eds.) *Ecoturismo Criterios de Desarrollo y Casos de Manejo*, ICONA, Monterrey San Miguel del Padrón , pp. 71-76
- Dias, R.** (2003) "Turismo sustentável e meio ambiente". Editora Atlas, São Paulo
- Dorst, J.** (1973) "Antes que a Natureza Morra", Coordenação de Mário Guimarães Ferri. Edgard Blücher Lda, São Paulo
- Eagles, P; Bowman, M; Tao, T.** (2001) "Guidelines for tourism in parks and protected areas of East Asia". IUCN - University of Waterloo, Gland & Cambridge.
- Fortunato, N.** (2005) "El territorio y sus representaciones como recurso turístico: valores fundacionales del concepto de «parque nacional»". Estudios y Perspectivas en Turismo, 14: 314-348
- ISCTE - Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa** (2004) "Parques visão XXI – estratégia e modelo de gestão para os parques naturais", [Acedido em 06-06-2009]. Disponível em http://www.icn.pt/destaques/destaques_anexos/SE200105.pdf

- Kinker, S.** (2002) “Ecoturismo e conservação da natureza em parques nacionais”. Papirus Editora, Campinas
- Lamy, M.** (1996) “As camadas ecológicas do homem”, Instituto Piaget, Lisboa
- Nahuelhual Muñoz, L. & Núñez Parrado, D.** (2010) “Beneficios económicos de la recreación en áreas protegidas públicas del sur de Chile”. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 19(5): 703-721
- Lindberg, K. & Johnson, R.L.** (1997) The economic values of tourism’s social impacts. *Annals of Tourism Research*, 24(1), 90-117
- Portugal** (1986) “Decreto-Lei nº 256/86, de 27 de Agosto. Governo. Lex: DR I Série nº 196, pp. 220-2222
- Portugal** (1996) “Resolução do Conselho de Ministros nº 102/96, de 08 de Julho”. Lex: DR I Série A , nº 156, pp. 1762-1762
- Portugal** (1998) “Resolução do Conselho de Ministros nº 112/98, de 25 de Agosto”. Lex: DR I Série B , nº 195, pp. 4348-4350
- Portugal** (2002) “Decreto-Lei nº 54/02, de 11 de Março”. Ministério da Economia. Lex: DR I Série A , nº 59, PP. 2068-2083
- Portugal** (2008) “Decreto-Lei nº. 39/08 de 07 de Março”. Ministério da Economia e Inovação. Lex: DR I Série, nº 48, pp. 1440-1456
- Rodriguez Darias, A. J.** (2007) “Desarrollo, gestión de áreas protegidas y población local. El Parque Rural de Anaga (Tenerife, España)”. *Pasos – Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Volumen 5(1):17-29
- Soromenho-Marques, Viriato** (1998) “O futuro frágil: os desafios da crise global do ambiente”. Publicações Europa-América, Lisboa
- World Resources Institute** (1990) “World resources. A report”. Basic Books Inc. New York, NY
- WTO - World Tourism Organization** (1998) “Tourism market trend: Americas 1988 – 1997”. Madrid

Recibido el 23 de septiembre de 2010

Correcciones recibidas el 18 de febrero de 2011

Aceptado el 01 de marzo de 2011

Arbitrado anónimamente